



USHUAIA

RECORRIDA POR EL BARRIO 11 DE NOVIEMBRE

La Ministra de Obas Públicas Gabriela Castillo y el ministro de Desarrollo Social de Nación Juan Zabaleta, visitaron las obras de urbanización y mejoramiento del hábitat de ese sector.

PÁG. 14



Nº 8886 | AÑO XXXV | JUEVES 12 DE MAYO | AÑO 2022 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



USHUAIA

HERRAMIENTAS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS

El intendente Vuoto y el ministro de Desarrollo Social de Nación Juan Zabaleta, entregaron materiales a los primeros 91 proyectos de los 270 totales que componen el Banco de Mujeres Emprendedoras.

PÁG. 4

USHUAIA

VICTORIA VUOTO: "TRABAJAMOS PARA LA CIUDAD DEL PRESENTE Y DEL FUTURO"

La legisladora convocó a ir a las urnas para elegir convencionales constituyentes y dijo que "este próximo domingo, la ciudad va a vivir un proceso electoral histórico".

PÁG. 4

USHUAIA

REQUEJADO: "PARTICIPO CON MUCHO ORGULLO PORQUE ENTIENDO QUE ESE ES EL CAMINO"

El candidato de Juntos por el Cambio Ramiro Requejado, pidió a los comerciantes y empresarios que participen en la convencional constituyente. "Hoy el país necesita de todos nosotros", afirmó.

PÁG. 17

RÍO GRANDE

APROBARON EL PROYECTO DE PARIDAD DE GÉNERO



Los ediles aprobaron por unanimidad el proyecto que establece la paridad de género en cargos electivos legislativos en el ámbito de la ciudad.

PÁG. 10

RÍO GRANDE

COMPROMISO PARA FACILITAR EL PASO FRONTERIZO



Martín Perez y el gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Jorge Flies Añon, se comprometieron a trabajar en conjunto para que ambas comunidades salgan adelante luego de la pandemia.

PÁG. 5



www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

MÁS DE 63 MIL PERSONAS ESTÁN HABILITADAS PARA VOTAR

Este domingo 15 de mayo, desde la 8 a las 18, se llevarán adelante las elecciones extraordinarias de Convencionales Constituyentes para reformar la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia, para lo que se deberán elegir 14 titulares y 7 suplentes de las fuerzas políticas presentadas.



El padrón definitivo del electorado lo conforman 63.229 personas residentes en Ushuaia, de las cuales 3.069 al día de la elección tienen entre 16 y 18 años, inclusive.

Las personas deberán elegir una lista entre las presentadas por

los distintos partidos políticos o alianzas que participan, bajo el sistema de preferencias, para lo cual la autoridad de mesa hará entrega de un sobre una lapicera de color.

Una vez en el cuarto oscuro, la persona podrá marcar su preferencia, con una cruz dentro del recuadro que antecede el nombre de los titulares de la lista elegida. Se puede hacer entre uno o todos los candidatos titulares con la lapicera de color que entregue la autoridad de mesa. Si la preferencia se efectúa con una lapicera distinta a la que entrega la autoridad, será invalidada.

Listas participantes

Para esta elección se presentaron nueve 9 listas, que en el interior del cuarto oscuro estarán

ubicadas en el siguiente orden: Lista 54 "Movimiento Popular Fueguino"; Lista 93 "Unidos por Ushuaia"; Lista 94 "Juntos por el Cambio"; Lista 96 "Mas Ushuaia"; Lista 97 "Si, Ushuaia"; Lista 117 "Somos Fueguinos"; Lista 195 "Republicanos Unidos"; Lista 203 "Partido Obrero"; Lista 555 "Hacer un Nuevo País desde el sur".

Para acceder a la plataforma de cada una de ellas, hay que ingresar al siguiente link <https://bit.ly/3PbJElx>

Consulta padrón

A través del link <https://web-padrón.justierradelfuego.gov.ar/> consultar, ingresando el número de DNI se podrá consultar el padrón. Allí figuran los datos del elector/a, colegio, número de mesa y orden, y un mapa con la

ubicación -mediante la aplicación Google Earth- del establecimiento donde se vota.

Documentos válidos para votar

Los documentos válidos para votar son libreta cívica o de enrolamiento, o en cualquiera de sus formatos: verde, celeste y la tarjeta plástica, aun cuando lleve impresa la leyenda no valido para votar.

Para votar se puede presentar un ejemplar igual o posterior al que consta en el padrón, no se podrá votar con un documento de identidad anterior.

Ver vídeo <https://bit.ly/3kWLxot>

Cuarto Oscuro Accesible

Las personas que presenten alguna limitación o discapacidad permanente o temporal, percepti-

LOS DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA VOTAR SON LIBRETA CÍVICA O DE ENROLAMIENTO, O EN CUALQUIERA DE SUS FORMATOS: VERDE, CELESTE Y LA TARJETA PLÁSTICA, AUN CUANDO LLEVE IMPRESA LA LEYENDA NO VALIDO PARA VOTAR.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

SE PUEDE SOLICITAR AL DELEGADO ELECTORAL EL USO DEL COA PARA QUE LE DE AVISO A LA AUTORIDAD DE MESA, QUIEN VERIFICARÁ LA IDENTIDAD DE LA PERSONA Y LA INCLUSIÓN EN EL PADRÓN, PREVIO A ENTREGAR EL SOBRE DE VOTACIÓN.

ble o no, tendrán garantizadas las medidas de accesibilidad electoral para votar.

Por ello, el Juzgado Electoral dispuso que en cada establecimiento haya una mesa cercana al lugar de ingreso que funcionará como un Cuarto Oscuro Accesible (COA).

Se puede solicitar al delegado electoral el uso del COA para que le de aviso a la autoridad de mesa, quien verificará la identidad de la persona y la inclusión en el padrón, previo a entregar el sobre de votación.

Ver vídeo <https://bit.ly/3FEKJhx>

Centros de votación

Para estas elecciones, se dispusieron 210 mesas habilitadas para emitir el voto que estarán distribuidas en 30 centros de votación:

Colegio Don Bosco (San Martín 936); Escuela N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento" (Maipú 697); Centro Polivalente de Arte (Leandro N. Alem 15); Escuela N° 16 "Dr. Arturo Mateo Bas" (Antonio Isorna 690); Instituto de Enseñanza Superior IPES (Gobernador Deloqui 237); Colegio Monseñor Alemán (Onas 767); Escuela N° 13 "Alte. Guillermo Brown (Gobernador Paz 1811); Escuela N° "Oshovia" (Leandro N. Alem 2021); Escuela Técnica "Olga B. de Arko" (Gobernador Paz 1693); Escuela N° 3 "Monseñor Fagnano (12 de octubre 383); Escuela N° 34 "Yak-Haruin" (12 de octubre 371); Escuela N° 24 "Juan Ruiz Galán"



(Puerto Español 594); Escuela N° 9 "Cmdte. Luis Piedrabuena" (Río Grande 66); Universidad Nacional Tierra del Fuego (Yrigoyen 879); Escuela N° 22 "Bahía Golondrina" (Constitución Fuegoína 951); Colegio del Sur (Leandro N. Alem 3281); Escuela N° 31 "Juana Manso" (Leandro N. Alem 3902); Escuela N° 48 (11 de septiembre s/n); Colegio "María Eva Duarte de Perón" (De la Estancia 2951); Colegio Nacional Ushuaia (del Monte 1850); Escuela N° 41 "Mario Benedetti" (Bahía de los Abrigos 3050); CIEU "Libertador Gral. San Martín" (Perito Francisco Moreno 1415); Colegio Ernesto Sábato (Facundo Quiroga 1780); Escuela N° 15 "Centenario de Ushuaia (Ricardo Balbín 2535); Escuela N° 47 (Cabo San Pio 661); Gimnasio "La Cantera" (Soberanía Nacional 2468); Colegio "Los Andes" (Felipe Romero 205); Escuela N° 39 "Mirador del Olivia" (F. Romero y Pioneros Fuegoínos); Escuela Rural N°6 "Provincia de Entre Ríos" (Ruta KM 3000), y Detenidos Ushuaia (Centro de Detención Ushuaia".

Justificación de la no emisión del voto

Se impondrá multa equivalente a \$1.600 al que dejare de emitir su voto y justificare ante el Juez de Primera Instancia Electoral.

La constancia de pago de la mul-

ta estará disponible dentro de los sesenta (60) días de finalizada la elección.

¿Cuál es la documentación válida para justificar?

Estudiantes fuera de la provincia (certificado de alumno regular); más de 500 kilómetros (constancia policial en cualquier comisaria, pasaporte sellado, pasajes o tarjetas de embarque); salud (certificado médico); otros (documentación fehaciente que acredite la imposibilidad de votar).

La documentación deberá enviarse, con copia del DNI, a la casilla de correo justierradelfuego.gov.ar dentro de los sesenta (60) días de la respectiva elección.

Prohibiciones

Quedan prohibidos los actos o reuniones públicas con finalidades proselitistas expresa o encubiertas y la publicidad partidaria emitida por medios escritos, radiales o televisivos, o por cualquier otro medio, así como la propaganda proselitista desde 48 horas antes de la iniciación del Acto Electoral.

Además, ofrecer o entregar al electorado boletas de sufragios den-

tro del radio de 80 metros de los lugares habilitados para sufragar.

También, admitir reuniones de electorado durante las horas en que se desarrolle el Acto Electoral, a todo propietario o inquilino que en los centros urbanos habite una casa situada dentro de un radio de 80 metros alrededor de los lugares habilitados para sufragar.

Los espectáculos populares al aire libre o en recinto cerrado, fiestas teatrales, deportivas y toda clase de reuniones públicas que no se refieren a al Acto Electoral.

Tener abiertas las casas destinadas al expendio de bebidas alcohólicas de cualquier clase, desde las 0 horas del día del Acto Electoral y hasta pasadas las 3 horas de la clausura del mismo. Durante el lapso indicado, los comercios deberán colocar un cartel con la leyenda "Día de comicios-Prohibida la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas".

La publicación o difusión de sondeos, encuestas o estudios de opinión referidos al Acto electoral, por cualquier medio de difusión, desde 48 horas antes de la iniciación del acto electoral hasta la finalización del mismo. Que resulta razonable modificar el tiempo estipulado por la norma local, extendiéndolo hasta tres horas después del cierre del acto electoral.

Integración Junta Electoral Municipal

La Junta Electoral Municipal de Ushuaia quedó constituida el pasado 16 de marzo, según lo establecido en el cronograma electoral, y es presidida por el juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral, Dr. Isidoro Aramburu e integrada por el vocal de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, Dr. Aníbal Acosta; el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. Eduardo Urquiza; la secretaria del Juzgado Electoral, Dra. Mariel Zanini; la vecina Andrea Anabel Cabrera y el vecino Cristian Santiago López

Cuarentena Ideal !!!

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

ENTRE TODOS PODEMOS PREVENIRLO

CUIDADOS

Lavarse las manos con jabón regularmente.

Estornudar o toser en el pliegue del codo.

No llevarse las manos a los ojos y la nariz.

Ventilar los ambientes.

Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia.

USHUAIA

VUOTO Y ZABALETA ENTREGARON HERRAMIENTAS A LOS PROYECTOS DE MUJERES EMPRENDEDORAS

El intendente Walter Vuoto encabezó junto al ministro de Desarrollo Social de la Nación Juan Zabaleta el acto de entrega de maquinarias, herramientas y materiales del Segundo Banco de "Mujeres Emprendedoras", mediante la entrega en comodato, a los primeros 91 proyectos de los 270 totales que lo componen.

"Es muy fuerte hoy poder entregar herramientas para la economía popular, para que las emprendedoras sigan y potencien todo lo que están haciendo", dijo el Intendente.

Acompañaron la entrega de herramientas la secretaria de la Mujer, Natacha Aldalla y la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Sabrina Marcucci, cuyas áreas implementan en forma conjunta este programa.

Vuoto agradeció a los equipos tanto municipales como del Ministerio de Desarrollo de Nación, "por ayudarnos a cumplir los sueños de nuestras emprendedoras" y aseguró que "sin el apoyo de Alberto, sin el apoyo del Ministerio, hoy no podríamos estar sacando sonrisas y cumpliendo sueños".

Dirigiéndose a las emprendedoras, les pidió que "disfruten de las herramientas porque son de primera calidad para trabajar y lograr su autonomía económica, porque así trabaja el peronismo. Como decía Evita 'De nada valdría un movimiento femenino sin justicia social'".

El ministro de Desarrollo Social de la Nación, Juan Ignacio Zabaleta, valoró "poder trabajar junto" al intendente Vuoto, y en esa línea dijo que "podemos tener los mejores programas y pensar siempre en cómo acompañar a los argentinos y argentinas a salir adelante, pero si no tuviéramos un intendente como Walter, sería muy difícil".

El funcionario señaló que con el Banco de Herramientas "acompañamos a las emprendedoras para que mejoren el trabajo que hacen", y consideró que "la economía popular es un emergente importante que tiene que generar herramientas para mejorar la producción y agregarle valor".

Por último, Zabaleta aseveró que "vamos a seguir trabajando para que haya mayor crecimiento y que ese crecimiento se distribuya con mucha más equidad".

Mediante la firma de adjudicación definitiva, Vuoto y Zabaleta otorgaron las herramientas a los 10 proyectos productivos desarrollados en el Primer Banco de Maqui-



narias, Herramientas y Materiales. Se trata de los proyectos productivos que participaron de la primera entrega en comodato, y que entre junio de 2021 y abril 2022 continuaron mejorando sus proyectos.

Este Segundo Banco de Maquinarias y Herramientas cuenta con proyectos gastronómicos, textiles, de imprenta, bienestar personal, estética, manualidades, artesanías, servicio de sonido, lavandería, peluquería, entretenimiento, e impresión generados por mujeres de la ciudad de Ushuaia, con un financiamiento total de \$54.772.663,60.

Micaela Vallejos, una de las emprendedoras que recibió sus herramientas, agradeció "a la Intendencia, a la Nación y a la Secretaría de la Mujer, que nos bancó a un montón de mujeres que veníamos esperando hace mucho tiempo".

Vallejos agregó que "sabemos lo que pasó a raíz de la pandemia. Cuando nuestra situación fue delicada no dejaron de escuchar, de acompañarnos, y de estar para despejarnos las dudas. Estoy muy emocionada y quiero darles las gracias por este acompañamiento".

Del acto de entrega participaron también por el Ministerio nacional el secretario de Articulación Político-Social, Gustavo Aguilera; la Secretaria de Integración Socio Urbana, Fernanda Miño; y la secretaria

ejecutiva del Consejo de Políticas Sociales, Marisol Merquel.

Además participaron las legisladoras Victoria Vuoto y Laura Colazo

y la concejala Laura Avila, el concejal Juan Carlos Pino y Gabriel de la Vega y la totalidad del Gabinete municipal.

USHUAIA

VICTORIA VUOTO: "TRABAJAMOS PARA LA CIUDAD DEL PRESENTE Y DEL FUTURO"



La legisladora provincial Victoria Vuoto aseguró que "este próximo domingo, la ciudad va a vivir un proceso electoral histórico. Quienes sean electos convencionales constituyentes tendrán la posibilidad y responsabilidad de reformar la Carta Orgánica, estableciendo el rumbo del futuro de nuestra ciudad".

"Definir la nueva Carta Orgánica nos permite repensar las políticas públicas que marcarán los próximos años", destacó.

"Todas las fuerzas políticas tenemos la posibilidad y la responsabilidad de trabajar en la ciudad

del presente y del futuro. Pensar en el crecimiento y desarrollo de la ciudad, que debe contemplar género, derechos ambientales, economía, producción, derechos sociales, salud, educación, la cuestión Malvinas, Antártida", señaló la legisladora.

"Ushuaia creció, se transformó en estos últimos años y es necesario que sus normas acompañen este crecimiento y desarrollo", señaló.

"Nuestro Frente electoral es plural y ampliamente democrático. Y por eso pensamos una Ushuaia con más derechos y más oportunidades, una Ushuaia para todos y todas", finalizó.



RÍO GRANDE

COMPROMISO PARA FACILITAR EL PASO FRONTERIZO ARGENTINO-CHILENO

El Intendente de Río Grande, Martín Perez, junto a parte de su Gabinete Municipal, viajaron a la ciudad de Punta Arenas, con el fin de intercambiar experiencias de gestión con la Alcaldía de la localidad chilena y avanzar en trabajos de colaboración entre ambas ciudades.

En ese marco, Martín Perez mantuvo un encuentro con el gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Jorge Flies Añon, con quien puso en común distintas temáticas que se trabajarán de manera conjunta por el bienestar de las comunidades.

Al respecto, el Intendente de Río Grande sostuvo que "este es el inicio de un camino conjunto de trabajo y cooperación. Un vínculo que nos permitirá potenciar el crecimiento de ambas ciudades".

En tanto destacó que "a partir de esta integración vamos potenciar acciones comunes y a lograr mejorar la realidad de nuestros vecinos y vecinas".

Por su parte, Jorge Flies Añon manifestó que "para nosotros Río Grande es nuestra hermana. Por ello, este hermanamiento para acercar ambas regiones es vital para profundizar cuestiones vin-



culadas a la producción, deporte, cultura, turismo, obras públicas, entre otros aspectos".

Además, el funcionario chileno adelantó que, gracias a la buena relación de ambos gobiernos na-

cionales, "se trabajará en el Paso Fronterizo, para facilitar el paso de las personas y así, el encuentro entre hermanos chilenos y argentinos".

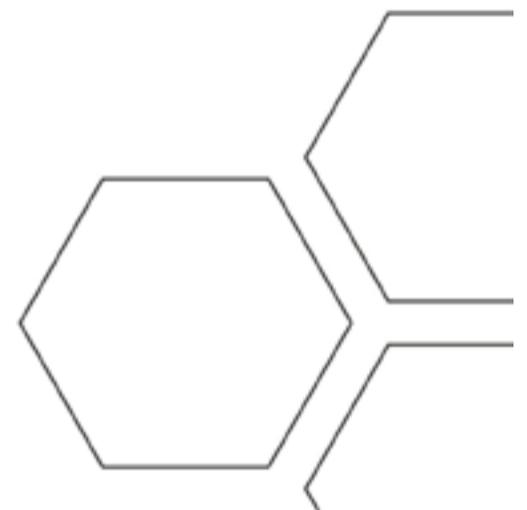
Por último, llamó a trabajar en

conjunto para que ambas comunidades salgan adelante tras las secuelas de la pandemia y remarcó que "este hermanamiento más que un acto político, es de justicia para nuestros pueblos".

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

PROVINCIALES

ENCUENTRO PATAGÓNICO POR LA LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Se realiza en conjunto con las provincias de la región sur, donde trabajarán aspectos de la implementación de la Ley EAI N° 27.621 y las acciones de Empoderamiento Climático.



La Secretaria de Ambiente, Eugenia Álvarez junto a la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino y a la Subsecretaria Interjurisdiccional e Interinstitucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, Cristina Ruiz del Ferrier, dieron comienzo al Primer Encuentro Regional Patagónico para la Implementación de la Ley de Educación Ambiental Integral y Elaboración de la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE).

El evento se llevará a cabo durante dos días, donde habrá jornadas de trabajo intensivas, de estrategia y diagramación para las provincias patagónicas de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén.

El objetivo de este encuentro, es trabajar sobre los elementos comunes que permitan orientar las estrategias jurisdiccionales de educación ambiental integral hacia características culturales y ecológicas de la región e incorporar a la estrategia nacional de acción para el empoderamiento

climático en el aporte de las provincias de la región.

Al respecto, la secretaria de Ambiente de la Provincia, Eugenia Álvarez destacó la posibilidad de realizar el encuentro en Tierra del Fuego y aseguró que “junto a los ministerios de educación de cada provincia y a nivel nacional, tenemos el desafío de trabajar, no solo en los aspectos formales en la transversalización de la conciencia ambiental ciudadana, sino también pensar en lo que decidimos a diario todos y todas como parte de nuestro compromiso ambiental”.

“Las provincias patagónicas y sus referentes estamos en este taller, justamente para empezar a diagramar esas estrategias que nos permitan generar ciudadanos ambientalmente responsables y comprometidos” puntualizó.

Por su parte, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino ponderó la “importancia de haber dado comienzo a este encuentro, que a tan poco tiempo de haberse sancionado la ley y teniendo en cuenta que estos procesos suelen ser muy lar-

gos, porque pensar en el ambiente no es solo tener la mirada ecológica que tuvimos en un momento, sino también poder pensar en un modelo de desarrollo, planteándonos qué queremos nosotros para nuestra provincia y región, para la casa común que compartimos entre todos”.

A su vez, la Subsecretaria de Interjurisdiccional e Interinstitucional, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, Cristina Ruiz Ferrer aseveró que “es realmente importante el trabajo desarrollado en la Provincia, que se ve completamente reflejado en este evento. Si bien esto requiere mucho trabajo legislativo, tenemos la esperanza de llevar y generar las estrategias interjurisdiccionales, no solo en lo educativo formal, sino en lo no formal, ya que lo que sucede fuera de las aulas es sumamente relevante, si pasamos por la instancia del proceso educativo, necesitamos generar ciudadanos ambientalmente responsables”.

“Celebremos el encuentro y la posibilidad de co-creación de estrategias que reflejen la diver-

sidad de nuestro país y empoderen a la sociedad en cuestiones ambientales, especialmente en materia de cambio climático, entendiendo a la educación ambiental como una herramienta fundamental para comprender el desafío propio de nuestra generación y, la posibilidad de actuar para ver la realidad del futuro que queremos” agregó.

Del acto de apertura participaron también, la Coordinadora de la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE), Débora Guerra; el Legislador de la Provincia y Titular del Parlamento Patagónico, Emmanuel Trentino; la Legisladora Mónica Acosta; la Secretaria de Ciencia y Tecnología; Alejandra Man; de manera virtual participó el Presidente del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), Santiago Azulay; la Coordinadora de la Comisión de Educación Ambiental de COFEMA, Florencia Sayago; la Ministra de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe, Erika Gonet y Subsecretario de Cambio Climático de Santa Fe Marcelo Gallino.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PROVINCIALES

MELELLA Y ZABALETA ENTREGARON HERRAMIENTAS A TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR

Se trata del Programa Nacional "Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social", orientado a personas que realizan un oficio o decidieron emprender.

El Gobernador de la Provincia, Gustavo Melella junto al Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Juan Zabaleta, entregaron elementos a 25 beneficiarios del programa nacional "Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social", que está orientado a la mejora de los servicios que presta cada uno y cada una de los inscriptos, en sus oficios.

Se otorgaron herramientas como: taladros inalámbricos, sierra de mesa escuadradora, maquinas soldadoras manuales y hormigoneras.

El Gobernador Melella expresó que "a veces cuando uno no tiene trabajo, pide una ayuda y si esta es una herramienta, te ayuda a ganar tu propio salario, eso es dignidad y es estar mejor".

"La entrega de estos elementos representa la importancia que tiene para nosotros, la tarea que realizan los trabajadores de la economía popular, la posibilidad de mejorar y de crecer en la producción que realizan, sin dudas va a generar más oportunidades y la posibilidad de vivir mejor" ponderó.



Asimismo, el mandatario fueguino destacó el trabajo que realiza el ministerio de Zabaleta en toda la provincia con las redes de gas y las conexiones domiciliarias, financiadas en conjunto por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y por la Provincia.

"Esto es muy importante, porque la verdad el frío se siente y en el invierno es muy duro, si uno además tiene que estar cargando 5 o 6 cuerdas la garrafa; entonces llevar las

redes de gas y las conexiones es muy relevante para nosotros, sin duda son obras importantísimas".

Por su parte, el Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Juan Zabaleta aseguró que "la economía popular, es un emergente que hay que sostener, son aquellos que están fuera del mercado laboral y que generan su propio trabajo, con su propia producción, donde las herramientas sirven para que puedan seguir avanzando".

"Vivir mejor, vivir dignamente, para eso estamos en la función, para que nuestro pueblo, a pesar de las dificultades, viva mucho mejor; tenemos un gran Gobernador acá en Tierra del Fuego, con el que trabajamos mucho, con el que vamos a seguir trabajando" aseveró.

Finalmente, el ministro nacional anunció obras para la generación de suelo urbano y dos nuevos Centros de Desarrollo Infantil, que surgieron luego de esta visita y en conversaciones con funcionarios del Gobierno Provincial.

A su vez, en el marco de su visita a la provincia, el Gobernador declaró "Huésped de Honor" al Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Juan Zabaleta.

Del acto participaron también, el Ministro de Desarrollo Humano de la Provincia, Marcelo Maciel; Funcionarios del Ejecutivo Provincial; Funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Secretarios y Subsecretarios del Ejecutivo Provincial.

PROVINCIALES

MELELLA SE REUNIÓ CON EL NUEVO PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



El Gobernador Gustavo Melella, recibió este miércoles al nuevo Presidente de la Dirección Provincial de Energía, Pedro Villarreal.

Cabe destacar que Villarreal estuvo en la DPE durante 30 años en el sector de Administración y también ejerció como Jefe de Compras. Además, en los últimos 10 años se desempeñó como Secretario del gremio Sindicato Austral de Luz y Fuerza.

Por su parte la Vicepresidencia será ejercida por Manuel Álvarez, ex trabajador de energía y con una vasta trayectoria dentro del Departamento de Redes y Guardia.

Al respecto, Villarreal expresó que "esta designación es un desafío personal y algo que me genera alegría, porque desde el inicio de su gestión y junto a todos los compañeros y compañeras hemos apoyado el proyecto

del Gobernador Gustavo Melella y hemos trabajado codo a codo con él, aportando ideas para el sistema eléctrico de la provincia y para el funcionamiento del Ente".

El Presidente de la DPE manifestó además que "la idea es trabajar en equipo junto a todos los agentes que forman parte del Ente, de manera que cada uno ponga su granito de arena. El mayor objetivo nuestro es brindar el mejor servicio público a los vecinos y vecinas, tanto en Ushuaia como Almanza y Tolhuin".

Durante el encuentro estuvieron presentes, el Presidente saliente Alberto Mancini, la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, el Secretario de Representación Oficial, Maximiliano D'Alessio y los representantes del Sindicato Austral de Luz y Fuerza, Paulo Álvarez y Manuel Álvarez.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.

MILANESAS. PASTAS.

& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANDOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOSHUAIA.COM | [f](#) [@](#)ELMERCADOSHUAIA

PROVINCIALES

CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FEDERAL DE EDUCACIÓN VIAL 2022/2023

El Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, AelAS, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, adhirió junto a la Agencia Nacional de Seguridad Vial al Plan Federal de Educación Vial 2022/2023, el cual ya se encuentra en marcha.



Este miércoles se realizará una jornada destinada a docentes de la ciudad de Río Grande, continuando el día jueves para docentes de la ciudad de Ushuaia.

La ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, Analía Cubino, junto a la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón y al director General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial de la provincia, Sergio Gamarra, recibieron en la ciudad de Ushuaia a Sebastián Kelman, director del Centro de Formación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con quien firmaron dicho convenio de cooperación.

“Para nosotros es un paso muy importante. Si bien es algo que veníamos trabajando, la idea es que quede institucionalizado a través de este convenio para trabajar en colaboración, con el desafío enorme que tenemos de que nuestros chicos, chicas, adultos y adultas puedan tener los contenidos de manera transversal, y generar conciencia de lo que significa con-

ducir, ser peatón, conocer el nivel de siniestros en nuestro país y en la provincia y cuánto de responsabilidad tenemos como ciudadanos en esto”, indicó Cubino.

Asimismo, la titular de la cartera educativa mencionó que este plan ya se pone en marcha, indicando que “es importante que este contenido esté presente en la escuela, primero en los docentes para que se formen en distintas instancias para los niveles, inicial, primario y secundario” y agregó que “apoyamos esta iniciativa de la Agencia, quienes también nos brindarán material bibliográfico para cada escuela, un material lúdico, dinámico y amigable para que este contenido demuestre cómo medidas tan simples a tiempo pueden salvarnos la vida”.

Por otro lado, Sebastián Kelman, director del Centro de Formación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, destacó que “la educación vial es un eje transversal y lo que estamos promoviendo es más abordajes, llegando con contenidos para que los docentes lo puedan trabajar en el aula, des-

de distintas materias en los distintos niveles”.

Asimismo, Kelman anunció que este contenido se encuentra en formato digital para su descarga virtual, pero que también se estará entregando en todas las instituciones de la provincia. Además, especificó que el material tanto de nivel inicial como el de nivel primario contará con canciones de grupos musicales de todo el país, como también del escritor, músico y cantante argentino, Luis Pescetti.

“La educación vial no es otra cosa que la construcción de ciudadanía, el trabajar con el respeto a la norma, a la movilidad sustentable y pacífica en la vía pública, y a través de la música, se trabajarán temas como el sistema de retención infantil, el pasajero, el transporte público, la calle” especificó y aclaró que para el nivel secundario “como es un público que ya empieza a vivir la vida pública desde un rol protagónico, se trabajará temas como la vida nocturna, alcohol y conducción, ya que están en una edad que comienzan los

viajes, sacan su primera licencia de conducir. Entonces la intención es trabajarlo desde una mirada joven, también con canciones y videos que los haga interpelarse sobre qué tipo de conductores quieren ser, que tipo de pasajeros, a qué auto subirse y todas esas cuestiones que son importantes que la reflexionen en el aula con el docente”.

Para finalizar, el director General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial de la provincia, Sergio Gamarra, indicó que “hay muchísimos docentes que están comprometidos con la educación vial, que es una problemática muy importante y que año a año se cobra muchas vidas. Esta es una segunda etapa que dio comienzo el año pasado con la capacitación de docentes, por ello estamos muy agradecidos por el compromiso que ha tenido la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, conjuntamente con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para trasladar y concretar este convenio”.

**ALQUILERES
TEMPORARIOS**

EDIFICIOSOLARES
Fagnano



ZAPCO
GROUP

✉ admin@zapco.com.ar
☎ 02964-510196

PROVINCIALES

JORNADAS DE CAPACITACIÓN DESTINADAS A MUJERES EMPRENDEDORAS

El tema central es el cooperativismo. Participan mujeres en el marco del Programa Provincial "Desarrollando emprendedoras" que lleva adelante el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a través de diversas áreas.

El Gobierno provincial dio inicio a las jornadas de capacitación destinadas a mujeres emprendedoras que participan del programa provincial "Desarrollando Emprendedoras" llevado adelante conjuntamente por la Secretaría de Desarrollo e Inversiones; la Secretaría de Empleo y Formación Laboral; la Secretaría de Economía Popular y la Subsecretaría de Juventudes.

Las jornadas se dictan en las instalaciones del Polo Creativo Sur de Ushuaia y participan las mujeres emprendedoras que han sido seleccionadas para cursar el trayecto formativo. En esta oportunidad la capacitación abordará todo lo referido al cooperativismo y sus modalidades.



El secretario de Desarrollo e Inversiones, Ariel Castiglione, dio la bienvenida a las emprendedoras en nombre del Gobierno provincial, destacando la capacidad de las mujeres que, en muchos casos, son sostén de familia con su em-

prendimiento.

"Como dijo el gobernador Gustavo Melella, el emprendedor es emprendedor las 24 horas, porque su trabajo no para" señaló Castiglione. "El emprendedor se levanta muy temprano para llevar a cabo una idea que tuvo la noche anterior. El emprendedor se alimenta de los desafíos. El emprendedor sostiene todo y es el sostén de la familia", ponderó el funcionario.

El secretario reconoció también el trabajo realizado por Daniela Arroyo y Diego Díaz del equipo de

Casa TDF y de todas las áreas involucradas en el Programa provincial.

Destacó la presencia de "empreendedoras de todas las edades" y la variedad y calidad de los proyectos que llevan adelante, ratificando el acompañamiento del Gobierno provincial. Respecto al tema a abordar durante la capacitación, el funcionario citó como ejemplo las diferentes relaciones comerciales que las empresas entablan con el objetivo de comercializar un producto para un determinado lugar, lo que las lleva a asociarse y trabajar coordinadamente de forma cooperativa.

El Programa Provincial "Desarrollando Emprendedoras" está destinado a mujeres y feminidades de la provincia, de entre 25 y 60 años de edad. El objetivo es brindar un conjunto de herramientas que permita a las participantes adquirir nuevas habilidades, organizar y proyectar sus ideas, como así también recibir la asistencia financiera que precisen para cada presentación de negocios.

RÍO GRANDE

DERECHO A LA IDENTIDAD: EL MUNICIPIO RECIBIÓ A LA CONADI



El secretario de Gestión Ciudadana municipal, Gonzalo Ferro, recibió a representantes del organismo nacional, quienes llegaron a Río Grande en el marco de la labor que se realiza desde el Banco Nacional de Datos Genéticos. CONADI trabaja diariamente con Abuelas de Plaza de Mayo y otras organizaciones para recuperar identidades sustraídas durante la última dictadura militar.

El Municipio de Río Grande recibió a representantes de la CONADI (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad), área que se encarga de la búsqueda de hijos e hijas de desaparecidos y de personas nacidas durante el cautiverio de sus madres, durante la última dictadura cívico-militar a fin de determinar su paradero y restituir su identidad.

Al respecto, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, destacó que "es un orgullo contar, por primera vez en nuestra ciudad, con la presencia de la CONADI y colaborar como Municipio en la búsqueda y restitución del derecho

a la identidad de vecinos y vecinas de nuestra comunidad"; además, aclaró que "junto a la Secretaría de Salud se brindaron todas las herramientas para que puedan realizar su trabajo en las instalaciones del sistema sanitario municipal".

Ferro expresó que "el operativo se llevó adelante en el Centro de Salud Municipal N°1, donde rio-grandenses que tienen dudas sobre su identidad pudieron dejar su muestra de sangre e incorporarla para su cotejo al banco genético del organismo".

"Analía Lanza, representante de la CONADI, estuvo acompañada de un referente del Banco Nacional de Datos Genéticos" informó el funcionario, y detalló que "trabajan permanentemente junto a las Abuelas de Plaza de Mayo y otros organismos de derechos humanos que realizan esta tarea en todo el país y en el exterior".

Participaron también del encuentro, el concejal de la ciudad, Hugo Martínez; y la directora de Derechos Humanos del Municipio, Beatriz Hernández.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el **PLAN DE OBRAS 2021/2022.**

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.



www.ushuaia.gob.ar



más linda

RÍO GRANDE

APROBARON EL PROYECTO DE PARIDAD DE GÉNERO

Los ediles llevaron adelante la III Sesión Ordinaria en el Centro Cultural Yaganes en la que se trataron las distintas propuestas de los diferentes bloques. Entre los proyectos sancionados, los Concejales aprobaron el proyecto de Paridad de Géneros que establece la paridad de géneros en cargos electivos legislativos en el ámbito de la ciudad de Río Grande, haciendo efectivos los principios de participación y representación igualitaria entre géneros para los mismos.

Asimismo aprobaron un proyecto de Comunicación que solicita al Poder Legislativo Provincial que arbitre acciones legislativas para que prohíban a los establecimientos educativos de gestión privada retener o no entregar los boletines, certificados de estudios, pases a otros establecimientos, etc., por morosidad en el pago de cuotas mensuales. Del mismo modo aprobaron la creación de talleres municipales de arte y oficios para personas con discapacidad. También adhirieron a la Ley Nacional N° 26.199 por el 'Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos'. Además aprobaron la colocación de reductores de velocidad en distintas arterias de la ciudad.

La Sesión fue presidida por el presidente del Cuerpo, concejal Raúl von der Thusen, participando también de la sesión los concejales Miriam Mora, Cintia Susñar, Diego Lassalle, Walter Campos, Hugo Martínez, Walter Abregú, Pablo Llancapani y Javier Calisaya.

El proyecto de Paridad de Géneros fue votado por unanimidad y se votó de manera nominal el articulado del mismo que constaba de 7 artículos, donde los artículos 4 y 6 no consiguieron la mayoría del Cuerpo y no prosperaron.

En este sentido los ediles aprobaron el artículo 1 de la ordenanza



que "tiene por objeto establecer la paridad de géneros en cargos electivos legislativos en el ámbito de la ciudad de Río Grande, haciendo efectivos los principios de participación y representación igualitaria entre géneros para los mismos, siendo aplicable a las listas de candidatos y candidatas en las distintas categorías electorales que correspondan al orden local".

Asimismo fue aprobado el artículo 2, Identidad de Géneros que "establece que el género del

candidato y de la candidata está determinado por su documento nacional de identidad, de conformidad con la Ley Nacional N° 26.743".

El artículo 3 establece la Paridad de Géneros en la conformación de las Listas, por lo cual se modificó el artículo 48 de la ordenanza 2837/2010, el cual quedó redactado como "las listas de candidatos y candidatas a Concejales y Convencionales Estatuyentes se conforman cumpliendo la regla

de paridad de géneros, garantizando una equivalencia del 50% de género femenino y 50% de género masculino y presentadas de manera alternada y secuencial. Para el caso de que el número total de personas candidatas de la lista sea impar, la diferencia numérica entre los géneros de una misma lista no puede ser mayor a uno, pudiendo ocupar el primer lugar de la lista de un hombre o una mujer de manera indistinta. No se oficializarán las listas que no respeten el orden de prelación consignado en el párrafo anterior, resultando nulo de nulidad absoluta todo acto contrario a lo dispuesto en el presente artículo".

Asimismo también se aprobó el artículo 5 Paridad de Géneros en casos de Vacancia a través del cual se sustituye el segundo párrafo del artículo 114 de la ordenanza 2837/10 por el siguiente: "Para la proclamación de las y los Concejales o Convencionales Estatuyentes se sigue el orden que resulte de la tarea realizada en función de lo establecido en el artículo 100, inciso 2 del presente Código Electoral. En el mismo acto se proclaman suplentes al resto de los miembros de la lista según su orden. Las vacantes se cubren según el orden de la lista, asignándose el cargo a las personas candidatas titulares de la lista que corresponda, de igual género que la persona que deja la vacante, respetando la regla de paridad de géneros. Agotada la lista de titulares, se sigue con la lista de suplentes, bajo idéntica condición, de sujeción a la regla de paridad de géneros".



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

RÍO GRANDE

CALISAYA: “ES IMPORTANTE CELEBRAR LO CONCEBIDO”

El promotor de la propuesta, Javier Calisaya, consideró que se trata de “un día para celebrar” entendiendo que “hemos dado un paso importante en la igualación de los Derechos entre los hombres y las mujeres”.

Concibió además que se trató de “una demanda que se instala en las calles con esa fortaleza que tiene un movimiento de mujeres por lo que hemos decidido resolver y garantizar esa igualación en las oportunidades reales, políticas, que tienen que tener las mujeres y que así lo establece la Constitución Nacional, Provincial y nuestra Carta Magna municipal” y agradeció “a los Concejales que hemos hecho historia en el día de hoy”.

Por lo cual celebró el hecho de que “en las próximas elecciones vamos a ir con paridad de género en las listas y con un procedimiento de vacancia que garantice que las mujeres se vean representadas en el Cuerpo legislativo”.

Si bien la norma se aprobó parcialmente, Calisaya sostuvo que se trata de un proceso que va “paso a paso esta lucha no inicia hoy y esto no termina con este proyecto”, sin

embargo “es importante celebrar lo concebido y lo que hemos podido consensuar y también dejarlo para las próximas generaciones que de manera soberana van a discutir todas las normas necesarias para garantizar la ampliación de Derechos de todos los sectores de la sociedad, y hoy lo importante es que estamos hablando de ampliación de derechos y garantías por parte del Estado”.

Asimismo rechazó los argumentos de quienes sostenían que la norma violaba los principios de la Carta Orgánica entendiendo que “en ningún lugar de la Carta Orgánica está prohibido lo que nosotros hemos planteado como proyecto, tenemos precedentes judiciales tanto a nivel nacional como provincial que establecen y resuelven el conflicto entre la voluntad popular y el derecho colectivo de las mujeres y prevalece este último” aunque consideró que “uno se puede parar en la lectura de la Carta Orgánica desde la amplia-



ción de derechos o bien desde anti derechos y nosotros nos hemos parado en el primer lugar”.

Finalmente no descartó la posibilidad de avanzar en una reforma de la Carta Orgánica ya que “los tiempos cambian, las demandas

cambian, y en eso me parece que hay derechos que se siguen por parte de la sociedad y hay una actualización permanente que se debe dar, sostenemos que las generaciones son soberanas para pensar las soluciones a sus problemas”.

RÍO GRANDE

VON DER THUSEN: “TENEMOS PARIDAD, POR UNANIMIDAD, A PARTIR DEL 2023”

El presidente del Concejo Deliberante, Raúl von der Thusen también consideró “positiva” la aprobación de la norma después de “tantas jornadas de trabajo debatiendo este asunto hace dos años con una gran concurrencia de vecinos estos últimos días”.

En dicho contexto destacó que “todos hemos coincidido en la necesidad de hablar de paridad y ver de qué forma los Cuerpos colegiados pueden lograr la igualdad, no digo total porque es un órgano impar, pero al menos lo más cercano a la igualdad entre hombres y mujeres y es un precepto que nos marca la Constitución Provincial Nacional y Municipal”.

Y si bien la iniciativa no se aprobó en su totalidad, “hoy podemos decir que Río Grande a partir del 2023 va a tener paridad y todas las listas que se presenten con los candidatos al Concejo Deliberante, van a tener que respetar este 50% desde el primer titular hasta el último suplente”.

Por lo tanto “celebro esta decisión” adoptada por el Concejo Deliberante “porque ahora no va a ser que quede en manos de las autoridades partidarias la decisión de tener paridad entre hombres y mujeres entre sus candidatos”.

Finalmente señaló que pese a no acompañar algunos artículos “entendíamos que de manera general estábamos garantizando derechos que es lo que se venía reclamando” entendiendo que “no podíamos violar artículos de la Carta Orgánica y era lo que sucedía con algunos artículos que se habían incorporado a este asunto” aunque “intentamos hablar con el Bloque que impulsaba la norma para que retire estos dos artículos y ellos consideraron que estaban bien y por eso llegamos a esta instancia”.

Sin embargo, “los artículos que no se aprobaron no desintegran la norma y hoy podemos decir que tenemos paridad, por unanimidad, a partir del 2023”.

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505 | publicidadesfzmedia@gmail.com

RÍO GRANDE

INVESTIGAN EL CASO DE LA BEBÉ CON EL BRAZO FRACTURADO



Se trata de una menor edad de solo 3 meses de vida que ingresó al Hospital Regional Río Grande, llevada por sus padres, con una herida de gravedad. Ante la sospecha por maltrato, los médicos que la atendieron siguieron el protocolo y realizaron la denuncia pertinente.

Por Fabiana Morúa. Durante la jornada del sábado 7 de mayo, una bebé de 3 años fue llevada por sus padres al hospital de Río Grande ya que tenía una herida de gravedad.

En lo que duró la consulta y después de realizarle las radiografías pertinentes, los médicos que la atendieron advirtieron una quebradura en uno de los brazos de la menor.

Cabe destacar que se trató de una herida que databa de más de 24 horas antes de la llegada a la Guardia del Hospital Regional Río Grande.

Asimismo, los profesionales de la salud denunciaron el hecho y, de esta manera, tomó intervención el Juzgado de Instrucción, quienes se encuentran recolectando pericias y testimonios para llegar a una respuesta concreta.

Hasta el momento, los principales imputados y acusados del hecho son los padres de la menor.

Desde el Hospital Regional Río Grande informaron que “la niña se encuentra en buen estado, continúa internada preventivamente ya que “se le están realizando estudios, según lo indica el protocolo”.

Además, aclararon que “la investigación corre por parte del Juzgado, ya que son quienes deben juzgar si hubo o no maltrato”. En ese mismo sentido, sostuvo que “la denuncia de los médicos es porque tenemos un protocolo que seguir en caso de que exista una sospecha de posible maltrato, lo cual no significa que lo sea”.

Sin embargo, remarcó que realizar este tipo de protocolos “es obligatoria la denuncia por parte del médico que atiende ante la sospecha, dado que se busca la protección del menor”.

Paralelamente, desde la Justicia informaron que en la causa judicializada “interviene la fiscal Vanina Cantiani dado que se formó una causa penal. En esta causa los padres fueron imputados”. Indicaron que “está en plena investigación dado que se trata de una fractura en una bebé de 3 meses de vida”.

Dicha investigación está a cargo del juez de Instrucción, Raúl Sahade.

USHUAIA

VUOTO Y ZABALETA RECORRIERON LAS OBRAS DE LAS VIVIENDAS PARA EL KYD



El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, acompañado de la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Lorena Henriques Sanches y de la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñiz Siccardi, recorrieron las obras de las viviendas para el KyD y de la cisterna que beneficiará a 1300 familias, junto al Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Juan Zabaleta y a la secretaria Fernanda Miño.

Durante la recorrida se visitaron las obras de las primeras 66 viviendas de un total de 94, que se llevan adelante en el KyD y luego los avances en la cisterna de agua que realiza el Municipio junto a ENOUSA.

El intendente Walter Vuoto agradeció al Ministro Juan Zabaleta “el acompañamiento en las políticas públicas de inclusión social y de realización de derechos que la Nación impulsa en la ciudad. Acabamos de entregar viviendas con el Presidente, de anunciar más construcciones y créditos, más obras de agua y cloacas para llegar al 100% en la ciudad, estamos trabajando en el KyD y vamos a sanear el barrio El Cañadón”.

“Quiero agradecer al Gobierno nacional, a todo tu Ministerio, a la Secretaría de Integración Socio Urbana porque hay obras muy importantes que estamos concretando. Son obras para resarcir derechos postergados por gobiernos de derecha que cerraron la demanda habitacional en nuestra ciudad y miraron para otro lado mientras el problema social crecía” destacó Vuoto.

“Junto con el gobierno nacional tomamos la decisión de cambiar esa realidad y ya entregamos con el presidente Fernández 400 viviendas,

1000 créditos y anunciamos 2000 viviendas más para la ciudad y también el 100% de agua y cloaca para los barrios que hace 30 años que están esperando”, destacó Vuoto.

“Estamos trabajando en las obras de agua y cloaca para el KyD, que beneficiará a 1.300 familias y que pasado el invierno va a estar la obra terminada, así como el saneamiento El Cañadón, que es algo histórico”, dijo el Intendente.

“El Cañadón es un barrio muy complejo donde no hay buenas condiciones ambientales, un lugar bajo y húmedo. Junto con Lorena firmamos el convenio con Fernanda Miño y hoy estamos haciendo las viviendas para trasladar a las familias del sector y recuperarlo para la ciudad. Miren la importancia de lo que estamos haciendo, que es sacar a la gente de esas condiciones de vida”, definió el Intendente.

Por su parte, la secretaria municipal, Lorena Henriques Sanches agradeció “el acompañamiento del Ministro Juan Zabaleta y de la secretaria Fernanda Miño por todas las gestiones que vienen llevando adelante con nosotros, en obras que son históricas y con un claro impacto social en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas”.

“Desde el gobierno nacional saben que en Walter Vuoto hay un intendente muy sensible que está dando soluciones históricas a las necesidades de los vecinos. Todas las familias a las que visitamos están muy contentas porque muy pronto van a empezar a vivir en mejores condiciones, con mayor dignidad” destacó Lorena Henriques Sanches.



SEGURIDAD E HIGIENE

- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

epseguridadehigiene@gmail.com

+54 2964 627 031

UNIVERSIDAD

LA UNTDF PARTICIPA DEL RODAJE DE LA SERIE "CRISIS AMBIENTAL"



Las crisis ambientales son un tema que atraviesan las agendas gubernamentales mundiales, como consecuencia del impacto que produce la pérdida acelerada de la biodiversidad, la extinción masiva de especies, la destrucción de hábitats y la degradación de los recursos naturales.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el marco de su Red Audiovisual Universitaria (RENAU) y su Plataforma "Mundo U" impulsa el rodaje de la serie "Crisis Ambiental" que indaga sobre los efectos del cambio climático en la Argentina y la cartografía del conflicto ambiental que se desarrolla en estos momentos.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través de su Dirección de Producción Audiovisual (DPA) es una de las diecinueve Casas de Altos de Estudios que participan del Proyecto que actualmente se desarrolla en todo el país mediante fondos de fomento "Renacer" promovido por el Ministerio de Cultura Nacional. La serie se plasmará en cuatro capítulos

que versarán sobre los ejes: el Agua, la Tierra, el Aire y el Fuego, que próximamente podrán verse por los medios públicos nacionales.

El Lic. Juan Pablo Lattanzi, Director del DPA/UNTDF destacó que "cada uno de los capítulos aglutina diferentes conflictos ambientales. Nosotros desde la UNTDF participamos en el primero abarcando el tema de los glaciares fueguinos y en el capítulo tres, trataremos la temática de las turberas". El pasado viernes se realizó una jornada de rodaje en el Glaciar Martial de Ushuaia, con la participación del Ingeniero Rodolfo Iturraspe, docente investigador del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA/UNTDF) quien acredita amplia experiencia en el estudio de glaciares de Tierra del Fuego.

Cabe destacar que la UNTDF participó en este proyecto desde su etapa de desarrollo inicial junto con la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y la Universidad Nacional de San Luis, bajo la coordinación de la RENAU.

RÍO GRANDE

LA ESCUELA N°23 "OEA" CUMPLIÓ 34 AÑOS



La comunidad educativa de la Escuela N°23 "OEA" celebró sus 34 años de trayectoria, con una fiesta recreativa para los alumnos y docentes. El evento incluyó música en vivo por parte de la Banda municipal, baile para los integrantes de los diferentes grados que se estaban disfrazados. Todo culminó compartiendo la torta.

"Yo creo que año a año se van renovando los objetivos, los grupos son diferentes y los docentes también y ellos van trayendo ideas nuevas, si bien la institución tiene sus objetivos lectura y comprensión, también su fuerte

es la matemática, año a año se va modificando el objetivo de cada docente de cada grupo", relató en AIRE LIBRE FM Paola Vega, directora de la escuela.

Además, fue consultado sobre sus deseos para el presente ciclo lectivo: "Que lo edilio este todo bien para que los chicos puedan tener clases, este año ha sido bueno porque hemos tenido clases, ese es uno de los objetivos, que los niños tengan clases todos los días. Tenemos un grupo hermoso de docentes que trabajan codo a codo en equipos", concluyó la directora.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO
OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

PROVINCIALES

RECORRIDA POR LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN EL BARRIO 11 DE NOVIEMBRE

En el sector, el Gobierno Provincial lleva a cabo trabajos de urbanización y mejoramiento del hábitat como asfalto, veredas, cordón cuneta y redes de servicios, con la asistencia del Gobierno nacional. La recorrida fue encabezada por el ministro de Desarrollo Social de la Nación Juan Zabaleta, y la ministra de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, Gabriela Castillo.

Autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, junto a funcionarios del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia recorrieron el barrio "11 de Noviembre" de Ushuaia, donde se ejecutan diversas obras de infraestructura y mejoramiento urbano a través de programas nacionales, con la intervención de áreas y organismos provinciales.

En la zona, se llevan a cabo a través del Instituto de Vivienda y Hábitat, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y con la asistencia nacional, trabajos en las redes eléctricas de media y baja tensión, alumbrado público, conexiones domiciliarias, cordón cuneta, veredas y asfalto.

La recorrida estuvo encabezada por el ministro de Desarrollo Social de la Nación Juan Zabaleta, acompañado por la secretaria de Integración Socio Urbana, Fernanda Miño, y por la ministra de Obras y Servicios Públicos de la provincia Gabriela Castillo.

La ministra Castillo explicó que en el barrio 11 de noviembre "hay un proyecto que está llevando adelante el IPVyH, que tiene que ver con la intervención urbana en asfalto, cordón



cuneta el espacio del SUM y otros trabajos, que se complementan con las obras de redes y servicios que ya veníamos realizando" desde el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

La funcionaria provincial infor-

mó también que existe una propuesta elaborada por el área a su cargo "para que en una próxima etapa, y a través de la Secretaría de Integración Socio Urbana de la Nación, poder llevar las conexiones domiciliarias de gas".

La Ministra comentó además que, junto a los funcionarios nacionales, visitaron a una vecina del Barrio La Pradera, beneficiaria del programa nacional "Mi pieza", asistencia destinada a aquellas mujeres que deseen hacer construcción, ampliación y refacción en sus viviendas. "Este gran programa nacional apuesta al acompañamiento a las mujeres para el mejoramiento del hábitat" destacó Castillo, y manifestó su satisfacción de poder ver que "esta asistencia nacional se transforma en una oportunidad para mejorar las condiciones de vida".

Finalmente, Castillo ponderó el trabajo conjunto que se viene llevan-

do adelante con el Gobierno nacional "con una misma mirada y una forma de intervenir en el territorio y de llegar a los vecinos" a través de obras "y que la vez permite generar mano de obra con las cooperativas y con vecinos del lugar".

Por su parte, el ministro de Desarrollo Social de la Nación Juan Zabaleta agradeció al gobernador Gustavo Melella y sus funcionarios "por la posibilidad de poder estar acá para recorrer las obras de mejoramiento urbano, asfalto, cordón cuneta y cloacas que se llevan adelante en los Barrios '11 de noviembre' y 'La Pradera'".

Zabaleta señaló que "hay 5.600 barrios populares en toda la Argentina y 46 en la provincia de Tierra del Fuego. Venimos trabajando con 17 de ellos, y vamos a seguir avanzando para mejorar la vida de cada vecino y vecina de los barrios populares".

"Visitamos a Mary, una de las vecinas de La Pradera, que a través del programa nacional "Mi Pieza" pudo mejorar su casa, y realmente es una gran satisfacción ver como mejoró su calidad de vida".

Finalmente, la secretaria de Integración Socio Urbana, Fernanda Miño expresó su satisfacción "de poder visitar en el territorio y ver la marcha de las obras" y a la vez "poder escuchar la devolución de los vecinos y trabajadores".

La funcionaria valoró el trabajo conjunto entre Nación, la Provincia y los municipios que posibilita llevar las obras de infraestructura básicas a los barrios populares. "Sabemos que hay barrios de 40 o 50 años y queremos llevarles derechos. Derechos a acceder a los servicios básicos. Y cuando tenemos gobiernos provinciales y locales que se ponen a trabajar a la par, salen rápidamente los resultados" aseguró.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE 60 TAMBORES PARA STOCK DE LUBRICANTE MOBIL PEGASUS 805 PARA LOS GRUPOS GENERADORES CUMMINS DE LA USINA DE TOLHUIN", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE D.P.E. N° 122/2022.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.900.000,00.

FECHA DE APERTURA: 20 DE MAYO DE 2022 - HORA: 13:00.

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 20 DE MAYO DE 2022 - HORA: 13:00.

CONSULTA DE PLIEGO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

LUGAR DE APERTURA: OFICINA DE COMPRAS- LASSERRE N°218- USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO.

VALOR DE PLIEGO: S/COSTO.



BUENOS AIRES

HOMENAJE AL PUEBLO PARAGUAYO POR SU APOYO AL RECLAMO POR MALVINAS

El secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary junto a la subsecretaria de Asuntos Geopolíticos, Carlina Lavori y Veteranos de Guerra de Ushuaia y Río Grande entregaron en nombre del Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur un reconocimiento al representante de Paraguay en la embajada del vecino país en Buenos Aires, Juan Ramón Cano Montaña, por el apoyo del pueblo paraguayo al reclamo soberano de Argentina por las Islas Malvinas.

Los actos de agradecimiento a los pueblos que acompañan el reclamo argentino de soberanía sobre las Islas se da en el marco del 40° aniversario de la Gesta de Malvinas.

“Fue un encuentro sumamente positivo, para reafirmar ese apoyo incondicional que hemos tenido de parte de Paraguay. Con el orgullo se haber sido acompañados por nuestros veteranos de guerra”, dijo Dachary.

El secretario agradeció “el apoyo incondicional en la lucha contra el colonialismo, una situación que a los fueguinos nos encuentra en la primera línea por la usurpación de una parte de nuestro territorio, pero que también afecta a toda América latina”.

“Estos 40 años son una oportunidad única para, primero poner en valor todo lo actuado por nuestros veteranos, honrando a nuestros caídos y abrazar a sus familias, pero

también para seguir construyendo este apoyo internacional para nuestra causa, y así estar cada vez más cerca de volver a ver flamear nuestra bandera en Puerto Argentino”, continuó el funcionario.

En el acto en la embajada de Paraguay, la Subsecretaria Carlina Lavori, entregó al representante del pueblo paraguayo Juan Ramón Cano Montaña el libro Memorias de un Antártico, del General Jorge Leal, escritas por él a lo largo de más de 60 años, donde relata cómo fue llegar por primera vez al inexplorado continente blanco en 1965.

Además, los ex combatientes hicieron entrega de uno de los medallones especialmente diseñados a pedido del Gobernador Gustavo Melella por los 40 años de Malvinas, para ser otorgados a personas, instituciones, países o pueblos que acompañaron a Argentina en su reclamo de soberanía.



El Presidente del Centro de ex-combatientes de Ushuaia, Conrado Zamora, agradeció al representante Juan Ramón Cano Montaña por su apoyo a la Argentina y le reiteró su invitación para visitar Ushuaia, sede de una importante colectividad paraguaya.

En tanto que Sergio Marroco, integrante del Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de Río Grande y vicepresidente del Observatorio Cuestión Malvinas agradeció las gestiones de la Subsecretaría a cargo de Dachary “que nos permite estos momentos para poder agradecer a nuestros hermanos latinoamericanos que nos apoyan en la recuperación de nuestras Malvinas”.

“Agradecer y también ser conscientes de la historia común como naciones. Vale la pena pedir disculpas sobre los errores históricos co-

metidos, aprendiendo de los errores y buscar una agenda para crecer entre ambas naciones”, afirmó Marroco. “Cuando andábamos cuatrecorriendo en el campo, lo único que comía el gaucho era el matambre. Mientras que en Asunción del Paraguay ya había energía eléctrica. Como país tenemos este pesar de haber sido parte de la destrucción de una Nación con tecnología y recursos. Ellos pagaron el costo internacional de ser políticamente libres y económicamente independientes, esto llevó a lo que fue la masacre de Paraguay”, explicó el veterano de Guerra.

Y agregó: “Nosotros tenemos esa mancha, que asumimos como Nación, porque soy heredero de esa historia nefasta. Como hombre y ciudadano argentino no tenemos menos que pedir disculpas”.

USHUAIA

“HAY UN ESPACIO DE CULTURA ALTERNATIVA EN LA CIUDAD”

El sábado se llevó a cabo el 3er Encuentro Konnichiwa en la ciudad de Ushuaia bajo el lema Contra el Abuso Escolar, en la Casa de la Cultura y la Solidaridad.

La secretaria de Justicia provincial, Daiana Freiburger, explicó que el evento “tiene por finalidad ofrecer un espacio donde los jóvenes de la ciudad puedan expresar y compartir su amor por la cultura alternativa, dado que ofrecemos concursos y actividades relaciona-

das al Cosplay, al dibujo y al anime”.

“Cada vez es mayor la convocatoria de jóvenes a este tipo de actividades culturales y dada la demanda el próximo 15 de Mayo estaremos en la ciudad de Río Grande en calle Pacheco 756 de 14 a 19 hs. Con la misma propuesta cultural de Konnichiwa dónde habrán concursos, sorteos, bandas en vivo, bailes y trivias entre otras sorpresas”, finalizó.



PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH

BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [i](#) [t](#) /TANTESARACOSASRICAS

POLÍTICA

“LO BUENO HUBIESE SIDO QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES CUMPLAN CON LA CARTA MUNICIPAL”

La candidata a convencional constituyente de Somos Fueguinos, Liliana Fadul, cuestionó la Reforma de la Carta Orgánica y afirmó que, “cuando confeccionamos con los convencionales de aquel momento, pusimos como uno de los artículos que hacen a la transparencia de cualquier gestión, que cada 7 días los funcionarios municipales deben publicar todo lo que ingresa a las arcas del municipio y todo lo que gastan. Eso no pasa ahora”.

“Es inoportuna, un gasto enorme que se está realizando. Algún funcionario había manifestado que esto no iba a tener costo y ya empezamos con un primer convenio de \$20 millones entre el municipio y la junta electoral municipal. Hay 18 millones más para la firma encargada del escrutinio. Después viene la constituyente que puede dura hasta 4 meses. Lo bueno hubiese sido que los gobiernos municipales cumplan íntegramente con la carta municipal. Los artículos que implican mayor transparencia no se están cumpliendo”, explicó la candidata por FM Masters.

Y detalló que “aquí se publican boletines oficiales de la municipalidad con gastos que el municipio efectuó en 2019 y 2018 y se están publicando ahora, eso no corresponde. Eso va contra toda normativa que debe tener una gestión. Nuestra carta orgánica lo que busca es que fuese transparente u se cumplieran sus normas”.

“Hay un artículo, el 223 que expone que prohíbe al municipio realizar publicidad institucional durante las épocas de campaña, cuando por los candidatos que tenga la lista se puede inducir al voto, los candidatos del municipio no podría entregar terrenos en épocas electorales, no podrían realizar actos públicos de gestión que tiendan al voto, porque si entregas

una computadora obviamente hay una inducción al voto, y sin embargo el intendente Vuoto hace oídos sordos y siguen adelante con esta campaña que no está permitida. Esta situación es grave y no la podemos permitir. Lo que está mal debe corregirse”, dijo.

Y advirtió que “Vuoto tendría que haber pedido licencia sin goce de haberes. Desde el municipio no se puede hacer propaganda institucional en épocas de campaña. Si traes al presidente, entregas casas, que está bien, pero las fuerzas políticas tenemos que tener igualdad de posibilidades. No está mal que se entregue una casa, pero si querés entregar casas, Vuoto, pedí licencia, sin goce de haberes, hacé tu campaña como constituyente, pero la campaña no se puede hacer de esta manera”.

“Quién pagó el diseño de esa U? Vuoto de su bolsillo o todos los vecinos?”, cuestionó. Y agregó: “El emblema se confunde con la gestión y acá no estamos plebiscitando una gestión, es lo que algunos no entienden”.

En cuanto al cambio de algunos artículos, Fadul dijo que “la carta orgánica es una constitución de nuestra ciudad, sigue siendo de avanzada, por enmienda hay artículos que se pueden modificar. Tiene objetivos muy claros como la reelección del



intendente y sus concejales, y la alternancia es fundamental para que los funcionarios no se atornillen al poder, acá este es el objetivo por el que ha llamado a la reforma y no está fundamentado”.

“Esta carta orgánica es brillante, dos períodos y un descanso, es básico. Si no, hubieran dicho por qué quieren reformarla, son 107 artículos”, consideró.

Y relató que “en una de esas sesiones, Pino plantea sobre tablas la posibilidad de cambiar la carta orgánica. Un concejal dijo que quería leer los artículos, y no se le dio lugar”.

“Escucho a Urquiza decir que no está de acuerdo con la reforma, pero

quien habilitó la reforma fue Oviedo y Romano, entonces hay cosas que son contradictorias, Urquiza está en contra de la reforma y su concejal habilita para que se haga”.

Según Fadul, “no hace falta aumentar la cantidad de concejales, estamos perfectamente con el número”, y describió otra situación con el concejal Juan Carlos Pino: “una de nuestras candidatas le presentó al Pino una nota pidiendo lograr la información sobre cuantos asesores tienen cada concejal y cada bloque político. 16 días después contestó que él no puede informar cuantos adscriptos hay, pero no contestó sobre cuantos asesores tiene cada concejal, y tenemos derecho al acceso a la información público. Pino tiene 7 concejales y no pudo decirlo. Entonces nos quedamos con lo que dicen de pasillo, que uno tiene 16 y otro tiene 20”. “Vamos a defender los artículos participativos que no se cumplen, por ejemplo, el presupuesto participativo, que está para ser reformado, y es un artículo brillante. Y es que en cada barrio los vecinos puedan participar diciendo que obras necesita su barrio y eso no lo cumple esta gestión, pero lo quieren modificar”, señaló.

“Si se avanza y en las sesiones de la convención se van a tratar otros, veremos si hay que profundizar alguno de ellos”, concluyó.

USHUAIA

EL MERCADO CONCENTRADOR ESTARÁ ESTE JUEVES EN ANDORRA Y EN EL ESTHER FADUL

La Municipalidad de Ushuaia anunció que debido a la alta demanda de los vecinos y vecinas de Andorra, durante el día jueves 12 de mayo se continuará un día más en el barrio con la Feria de Precios Populares del Mercado Concentrador en ex ASDU, ubicado en la calle Loncharich 411 de 10.00 a 18.00 h.

En simultáneo se llevará también adelante el Mercado en el Centro Cultural Esther Fadul en su horario habitual de 10.00 a 18.00 horas.

Asimismo se recuerda que durante los días viernes y sábado continuará el Mercado Concentrador de Precios Populares en el Esther Fadul.

El secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad, David Ferreyra destacó que “hemos visto que día a día la demanda y la confianza de los vecinos y vecinas en estos espacios que generó el intendente Walter Vuoto sigue creciendo y la concurrencia y las ventas aumentan”.

“El objetivo es siempre ayudar a las familias con los precios de

los alimentos en un contexto económico internacional muy complejo, y acompañar a los productores y comercializadores locales para que puedan ofrecer sus productos a buenos precios” explicó Ferreyra.

El subsecretario de Desarrollo Económico, Gustavo Ventura explicó que “durante el día jueves la Feria de Precios Populares se llevará adelante en forma simultánea en el barrio de Andorra y en el Esther Fadul, para luego continuar durante el viernes y sábado en esta última locación, como ya es habitual”.

Asimismo, Ventura detalló que “siguen vigentes las promociones con la Tarjeta +U, así como todo el trabajo integral que llevamos ade-



lante con las recetas saludables y la información nutricional de los productos a la venta. Esto ha sido

muy bien recibido por los vecinos y vecinas, por lo que el objetivo es darle continuidad”.

POLÍTICA

REQUEJADO: “PARTICIPO CON MUCHO ORGULLO PORQUE ENTIENDO QUE ESE ES EL CAMINO”

El candidato de Juntos por el Cambio Ramiro Requejado se expresó en un debate con cámaras empresariales diciendo que “tenemos que hacer estos debates más seguido, llamar a todos los candidatos por igual y sentarnos en un espacio plural y real a debatir, es muy importante para la institucionalidad”.

El comerciante local aseguró que “estoy acá con mucho orgullo porque entiendo que la participación es el camino. Ojalá lo hagan otros porque hay gente muy preparada y creo que formar parte de los espacios políticos es lo que va a hacer que demos la batalla donde la tenemos que dar. Hoy el país necesita de todos nosotros, estamos en un momento bisagra en el que quejarnos no va a solucionar absolutamente nada”.

“En esta convencional constituyente hay muchísima gente nueva y espero que sirva para entender el valor de la participación. Si no nos involucramos pasan estas cosas. Tenemos la obligación de conocer este tema y todos los que involucran a la ciudad y sus recursos. También

los comerciantes, emprendedores y los que generamos laburo, porque nuestro trabajo es la base de la que salen los impuestos que posibilitan las políticas públicas”, dijo.

“La perpetuidad en el poder no sirve. A la carta orgánica hay que defenderla con lo que sea y lo vamos a hacer. Ojalá que este debate se repita siempre para escuchar a las personas que luego van a dirimir nuestro futuro”.

Finalmente, Requejado dijo que “me molesta que algunos políticos pongan al comerciante, al empresario, al emprendedor como el enemigo, porque no solo generamos puestos de trabajo, sino que laburamos mucho, acá no hay jeques laburando en una silla de oro. Todos labura-



mos mucho y la única manera que lo podemos defender es involucrándonos”.

“El domingo hay que ir a votar, hay que hablar para que todos va-

yan a votar, es muy importante y es nuestro deber como ciudadanos. No puede ser que se hable tan abiertamente de no respetar las normas como se está haciendo”.

GREMIALES

SUTEF REALIZARÁ UNA NUEVA JORNADA DE DESOBLIGACIÓN

Los docentes fueguinos no han cobrado sus salarios desde el mes de febrero por lo cual ante la falta de una respuesta se anunció el alerta y movilización hasta una resolución.

Por Silvana Minue Será este jueves 12 Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Los horarios de desobligaciones serán a la mañana a las 10:45 horas y en turno tarde a las 15:35 horas.

También incluye una concentración con movilización. En Ushuaia en la Escuela N.º 1. Río Grande en el Turno Mañana en el Ministerio de Educación y Turno Tarde en San Martín y Belgrano. Y Tolhuin en la Rotonda.

Los docentes de cada jardín, escuela, colegio e institución educativa llevarán una nueva jornada de lucha por:

- Implementación del alta automática y provisoria de cargos

y/u horas cátedra, para que se pague de manera inmediata el salario a la docencia y que no se repita la retención indebida de haberes por parte del Estado.

- Tratamiento inmediato del proyecto de ley de recuperación del Régimen Jubilatorio Docente.

- Devolución de la autarquía de la OSEF para que funcione como corresponde y se garanticen todas las prestaciones, servicios y coberturas. Por inversión en salud pública.

- Que las legisladoras y legisladores de la provincia pasen a archivo el proyecto de ley de ajuste de nuestra Obra Social OSEF, presentado por el poder Ejecutivo.



NACIONALES

LA CGT RESPALDÓ ADELANTAR EL AUMENTO DEL SALARIO

El cotitular de la central sindical Carlos Acuña sostuvo que la suba de precios “va por el ascensor y los salarios por las escaleras”. Y apuntó contra el expresidente Mauricio Macri por sus recientes declaraciones en relación al trabajo: “No sabe qué es un convenio colectivo porque nunca trabajó”.

El Gobierno nacional dispuso este miércoles adelantar la vigencia del aumento del Salario Mínimo, Vital y Movil (SMVM), que pasará a ser a partir del 1 de junio de 45.540 pesos.

A través de la Resolución 6/2022,

publicada en el Boletín Oficial, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social señaló que a partir del 1 de junio el salario mínimo pasará a \$45.540 para trabajadores mensualizados y \$227,70 el valor de la hora para trabajadores jornalizados. Esas cifras se elevarán a \$47.850 y \$239,30, respectivamente, a partir del 1 de agosto.

Asimismo, se informó que los montos mínimos y máximos de la prestación por desempleo quedarán: \$12.650 y \$21.083, respectivamente, a partir de junio de 2022; y \$13.292 y \$22.153, respectivamente,

en agosto.

En este sentido, uno de los tres secretarios Generales de la CGT, Carlos Acuña, explicó que la inicia-

tiva es “para acercarse a la realidad” aunque “nunca llegamos porque los aumentos van por el ascensor y los salarios por las escaleras”.



INTERÉS GENERAL

FRANCISCO: "LA IGLESIA NO RECHAZA A LOS HOMOSEXUALES"

Francisco aseguró que la "Iglesia no repudia a ninguno de sus hijos" porque en el caso de hacerlo dejaría de ser tal para convertirse en "una secta".

"¿Qué le dices a un católico LGBT que ha sido rechazado por la Iglesia?", le preguntó el sacerdote jesuita norteamericano James Martin a Francisco. La breve respuesta del Papa llegó a través de un texto manuscrito en el que la máxima autoridad de la Iglesia Católica afirmó que "me gustaría que reconocieran esto (el rechazo) no como 'rechazo de la Iglesia', sino como 'personas en la Iglesia'". Porque, siguió escribiendo el Papa, "la Iglesia es madre y convoca a todos sus hijos. Tomemos como ejemplo la parábola de los invitados a la fiesta: 'los justos, los pecadores, los ricos y los pobres, etc.' (Mateo 22, 1-15; Lucas 14, 15-24)". Y de manera categórica Francisco cerró su respuesta afirmando que "una Iglesia 'selectiva', de 'pura sangre', no es Santa Madre Iglesia, sino una secta".

La entrevista fue publicada por el propio cura Martins en el sitio web "Outreach" que se define como un recurso para católicos LGBTI+, sus familias y sus amistades. El sacerdote norteamericano, de asiduo contacto con el Papa, que se autodefine como un activista de los derechos de los católicos LGBTI+, es editor general de la revista jesuita América y desde 2017 es consultor de la Secretaría de Comunicaciones del Vaticano por designación de Francisco.

Desde su elección como Papa (2013) pero muy especialmente en la etapa más reciente de su pontifica-

do Francisco ha venido reiterando sus declaraciones de cercanía hacia las personas LGBTI+ y, en particular, a quienes siendo homosexuales se consideran católicos. Una y otra vez Bergoglio se negó a pronunciar condenas contra los miembros de aquella comunidad, a pesar de las críticas que por ese motivo recibe de los sectores más conservadores del catolicismo que acusan al Papa de contradecir la enseñanza católica en la materia.

¿Qué dirías que es lo más importante que las personas LGBT debe saber acerca de Dios?, le preguntó Martin al Papa. "Dios es Padre y no repudia a ninguno de sus hijos. Y el 'estilo' de Dios es 'cercanía, misericordia y ternura'. Por este camino encontrarás a Dios", le respondió Francisco. "¿Qué te gustaría que las personas LGBT supieran sobre la Iglesia?", insistió el cura norteamericano en su entrevista. "Me gustaría que leyeran el libro de los Hechos de los Apóstoles. Allí encontrarán la imagen de la Iglesia viva", dijo Bergoglio.

En diferentes oportunidades el Papa expresó su respaldo a la labor pastoral de Martin junto a la comunidad católica LGBTI+. Hace poco menos de un año le envió un mensaje al cura en el que le señaló que "quiero agradecerle tu celo pastoral y tu capacidad de estar cerca de las personas, con esa cercanía que tenía Jesús y que refleja la cercanía

de Dios. Nuestro Padre del Cielo se acerca con amor a cada uno de sus hijos, a todos y a cada uno. Su corazón está abierto para todos y para cada uno".

En similares términos Francisco le escribió el 10 de diciembre último una carta manuscrita a Jeannine Gramick (80 años), una monja norteamericana de la comunidad de las Hermanas de Loreto y fundadora del apostolado católico News Ways Ministry (Nuevos caminos del apostolado católico). En esa ocasión el Papa agradeció a la religiosa por sus 50 años de trabajo y apoyo al colectivo LGBTI+, saliendo incluso al cruce de las críticas que varios obispos norteamericanos formularon contra la mujer pidiendo incluso que fuera apartada de su trabajo.

En su misiva, Francisco elogió a Gramick por su disposición a sufrir por amor. "No tenías miedo a la 'cercanía'", escribió, "y acercándote lo hacías 'sintiendo el dolor' y sin condenar a nadie, pero con la 'ternura' de una hermana, de una madre". Antes el Papa, reconociendo que la monja había sido perseguida por autoridades eclesásticas por su labor junto a la comunidad homosexual, dijo conocer "cuánto sufrió" y la describió como "una mujer valiente que toma sus decisiones en la oración".

En 2013, cuando se le preguntó a Francisco sobre los homosexuales, la respuesta del Papa fue "¿Quién



soy yo para juzgar?". En 2016, en el documento Amoris Laetitia (La alegría del amor), el Papa subrayó la importancia de que en el trabajo pastoral de la Iglesia con la comunidad homosexual se tome en cuenta "ante todo" la dignidad humana y se ponga a cualquier violencia que se pretenda ejercer contra estas personas.

En distintas oportunidades en los últimos años Bergoglio ha ido marcando un cambio significativo en el enfoque pastoral de la Iglesia acerca de la comunidad LGBTI+, subrayando la "cercanía" y el "acompañamiento" si bien el Papa se negó hasta ahora a revisar el magisterio católico que condena a estas personas.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Sepa que no es momento para hacer cambios en su vida. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Probablemente, no esté pasando por un buen momento. Lo mejor será que tenga paciencia, así pronto logrará una satisfacción que lo compensará.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Póngase firme, ya que su inseguridad conspirará en contra de sus logros. Momento para planificar las metas y tratar de cumplirlas de una manera ordenada.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Continuará la semana con todas las energías para hacer lo que desee. Pero antes que nada, decida qué es lo que quiere para su vida en estos momentos.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Etapa para reordenar las fuerzas internas. Debe entender que no le es conveniente malgastar energías en asuntos que todavía no conoce del todo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Comprenda que si sostener la seguridad en usted mismo será la clave para solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Vea que su falta de concentración y la dispersión de sus energías harán que no pueda concluir con todas las obligaciones., concéntrese y ponga atención en lo que hace.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Siga manteniendo la confianza en usted mismo, esto le permitirá esquivar todas las dificultades sin demasiado esfuerzo. Continúe encarando las cosas de ese modo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Prepárese, ya que su vida social tomará otro color con la presencia de nuevos compromisos. Su entusiasmo se potenciará al máximo, aprovéchelo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por su cuenta. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que no es momento para hacer cambios en su vida. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Entienda que el éxito no dependerá solo de sus palabras. En este momento, lo primordial será su imagen personal que lo hará destacarse en todo lo que haga.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF
Gobierno de la Provincia	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL	FARMACIA DEL LAGO	ACIGAMI
Tel: 421206	Tel: 492229	Tel. 433752
Belgrano 397	Av. de los Selknam 104	Facundo Quiroga 1668

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 3°C	 Mínima 2°C	 Mínima 0°C	 Mínima 1°C
Máxima 9°C	Máxima 6°C	Máxima 7°C	Máxima 6°C

FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$ 115,96

Venta \$122,26

PESO CHILENO

Compra 0,1205

Venta \$0,1255





ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA




✉ administracion@zapco.com.ar
🌐 zapco.com.ar
☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

**La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
 Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
 Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.**